



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ASUNTO: ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. En San Raymundo Jalpan, siendo las diez horas del día diecinueve del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas del grupo parlamentario de Morena, sita en el segundo nivel del edificio de diputados, se reunió la Comisión Permanente de Cultura de la Sexagésima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo integrantes los ciudadanos diputados Alejandro López Bravo, presidente, Juana Aguilar Espinosa, integrante, Migdalia Espinosa Manuel, integrante, Noé Doroteo Castillejos, integrante y Aleida Tonelly Serrano Rosado, integrante, para tratar temas inherentes a esta comisión, bajo el siguiente orden día, 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal, 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 4.- Análisis y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Cultura. 5.- Análisis de dictámenes de expedientes turnados a la Comisión. 6.- Asuntos generales. 7.- Cierre de la sesión ordinaria. Como primer punto se dio lectura del pase de lista, para lo cual se nombró a cada asistente, respondiendo presente; diputado presidente, Alejandro López Bravo, presente, diputada Juana Aguilar Espinosa, presente, diputada Migdalia Espinosa Manuel, presente, diputado Noé Doroteo Castillejos, presente, y diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, presente, con lo que se comprobó la asistencia de todos los integrantes de la Comisión Permanente de Cultura, declarando el quórum legal, dando inicio a la sesión ordinaria. Punto 2, el diputado presidente Alejandro López Bravo, dio lectura del orden del día, que fue aprobado por los diputados integrantes. Punto 3, se dio lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; en respuesta todos los presentes dieron su aprobación. Punto 4, análisis y aprobación del plan de trabajo de la Comisión Permanente de Cultura, a lo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

[Large handwritten signature]



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

“2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

que los presentes coincidieron que dicha propuesta fuera analizada ampliamente y recibiera contribuciones para que en la siguiente sesión se conociera la versión final y en su caso aprobarlo. Punto 5, análisis de la iniciativa para reformar el artículo 59 de la Ley de Desarrollo Cultural del estado de Oaxaca, se coincidió en hacer un análisis al tema para en su caso presentar el dictamen correspondiente. Enseguida se paso al punto de asuntos generales, al no haber ningún tema a tratar se pasó al cierre de la sesión, siendo las doce horas de la fecha que se actúa, firmando al calce y al margen quienes en ella participaron. -----

Dip. Alejandro López Bravo
Presidente



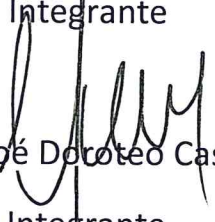
Diputada Juana Aguilar Espinoza
Integrante



Diputada Migdalia Espinosa Manuel
Integrante



Diputado Noé Doroteo Castillejos
Integrante



Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado
Integrante

